ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
08 ABR 2024
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2778 /
LA LIGUA, 04 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°3861, de fecha 11 de mayo de 2023, que actualiza el cuadro de subrogancia de la unidad de Control.
- Solicitud de Compra N°32/2024, Escuela Gabriela Mistral.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°2022-A-7220 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el Departamento de Educación Municipal requiere la contratación de Obra de teatro "termina con el Ciberbullying".

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la adquisición de servicio de Obra de Teatro para la Escuela Gabriela Mistral, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Productora Espina y Compañía Ltda, Rut; 76.150.856-3, por un valor total de $952.000.- valor iva incluido.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente al presupuesto de Pro-retención Escolar del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/AAM/HOC/kom

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
09 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Escuela Gabriela Mistral
Una Comunidad de Aprendizaje y Buen Trato
Yon Kominote Aprantisaj ak Bon Tretman

OFICIO N° 32
ANT. Subvención Pro Retención
MAT. Eventos educativos y culturales
FECHA 21-03-2024

DE : VICTOR MIGUEL QUINTEROS, DIRECTOR ESCUELA GABRIELA MISTRAL.

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Junto con saludarla muy cordialmente, solicito el financiamiento de un taller extra programático, pro retención, atreves del ITEM 410607, con el objetivo de celebrar el día de la convivencia escolar, en el establecimiento educacional dirigido a los estudiantes de primer ciclo de nuestra comunidad educativa, para ello se llevará a cabo una función de "Obra de teatro" y "Termina con el CiberBullyng".
El día 25 de abril en el patio de nuestro establecimiento educacional. Se adjunta cotización.

Sin otro particular, se despide atentamente.

ESCUELA BÁSICA GABRIELA MISTRAL
DIRECCIÓN

Víctor Miguel Quinteros González
Director

22 MAR 2024

«Los Talentos se encuentran Igualmente Distribuidos en Todas las Culturas, Etnias y Condiciones Sociales»

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 MAR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PRODUCTORA ESPINA Y COMPAÑÍA LTDA.
RUT 76.150.856-3

COTIZACIÓN Nº480
Santiago, 20 de Marzo 2024

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Cliente: Colegio Gabriela Mistral
Solicita Area Departamento de Educación Fono
Dirección Serrano 51 La Ligua
Email

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	Total
1	1	**Obra de Teatro "Termina con el CiberBullying" 25 de abril**	800.000	800.000

	800.000
IVA	152.000
TOTAL $	$ 952.000

CONSIDERACIONES COMERCIALES:
1.- El precio TOTAL incluye IVA
2.- Los precios son expresados en CLP
3.- El pago se realiza el dia de la funcion via Transferencia Bancaria

DATOS BANCARIOS:
Banco Estado / Cuenta Vista Nº34871309380
Titular Productora Espina y Cia Ltda. / Rut 76.150.856-3
Email gisselle.espina@gmail.com

PROPONENTE:
Razón Social: Productora Espina y Compañia Ltda.
RUT 76.150.856-3
Direccion Mar Rojo 9471 Peñalolen (Santiago)
Fono: (+56-9) 9034 7258

Gisselle Espina Miranda
OVEJA100
Fono: (+56-9) 94225664 / Email gisselle.espina@gmail.com

www.oveja100.cl

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

DDI Departamento de Derechos Intelectuales

CERTIFICADO

Nº: 2022-A-7220

Número dos mil veintidós A - siete mil doscientos veinte. En Santiago, a las doce horas y veinticinco minutos, del día veintitrés de agosto de dos mil veintidós, registro a nombre de FERNANDO CARLOS ORTIZ AGUILERA, actor, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Virginio Arias número mil seiscientos cuarenta y ocho, comuna de Ñuñoa, la propiedad de Obra Literaria (libreto) titulada: TERMINA CON EL CYBERBULLYING. Solicitó la inscripción, FERNANDO CARLOS ORTIZ AGUILERA, actor, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Virginio Arias número mil seiscientos cuarenta y ocho, comuna de Ñuñoa. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 01/02/2023

Fecha de Emisión: 02/04/2023

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
SANTIAGO DE CHILE

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
24 de agosto de 2022 13:02:47

1407682022

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra
en verificacion.dibam.cl.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Herrera 360
Santiago, Chile
Tel. +56 2 29978345
www.propiedadintelectual.gob.cl

Gobierno de Chile

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 31 y 32 Pro Retención

2 mensajes

Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl> 21 de marzo de 2024, 5:54 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

2 archivos adjuntos

Oficio 32 Pro Retención.pdf
764K

Oficio 31 Pro Retención.pdf
2025K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 22 de marzo de 2024, 10:22 a.m.
Para: Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.

El jue, 21 mar 2024 a la(s) 5:54 p.m., Beatriz Vilches (beatriz.vilches@educacionlaligua.cl) escribió: